

Nuevas Identidades Familiares: Una Perspectiva Relacional

Raúl Gutiérrez¹ y Ricardo Fandiño²

RESUMEN

La familia ha pasado de ser un modelo nuclear "natural" a una pluralidad de identidades dinámicas. La clínica actual debe priorizar las funciones relacionales (cómo se sostiene psíquicamente al sujeto) sobre la estructura formal del hogar. Sin embargo, fenómenos como la "adultescencia" y "crianza líquida" a menudo dejan a los hijos "hiperobservados pero poco vistos", funcionando como meros soportes narcisistas para los adultos. Esto genera una "orfandad psíquica" donde la mediación digital y la falta de límites simbólicos disparan síntomas como la violencia o el vacío de la soledad. La terapia surge, entonces, como un espacio transicional para restaurar el deseo y el relato propio.

Palabras clave: Identidades familiares, Adultescencia, Orfandad psíquica, Crianza líquida

ABSTRACT

The family has shifted from a "natural" nuclear model to a plurality of dynamic identities. Current clinical practice must prioritize relational functions—how the individual is psychologically supported—over the formal structure of the home. However, phenomena such as "adulthood" and "liquid parenting" often leave children "hyper-observed but little-seen," functioning as mere narcissistic supports for adults. This generates a "psychic orphanhood" where digital mediation and the lack of symbolic boundaries trigger symptoms such as violence or emptiness of loneliness. Therapy then emerges as a transitional space to restore desire and one's own narrative.

Keywords: Family identities, Adulthood, Psychic orphanhood, Liquid parenting

Cita bibliográfica / Reference citation:

Fandiño, R., Gutiérrez, R. (2026). Nuevas identidades familiares: Una perspectiva relacional. *Clínica e Investigación Relacional*, 20 (1): 284-306. [ISSN 1988-2939] [Recuperado de www.ceir.info] DOI: 10.21110/19882939.2026.200122

¹ Psicólogo, Adjunto a la dirección técnica de salud mental de Fundación Ramón Rey Ardid, Coordinador del área de infancia y juventud. Vicepresidente de ADP-CETS. raulgs@cop.es

² Doctor y Psicólogo Clínico. Coordinador Xeral de ASEIA. Profesor del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa de la Universidade de Vigo.

Introducción

Las transformaciones familiares de nuestro tiempo interpelan de manera directa tanto al pensamiento clínico como a la práctica psicoterapéutica. Nuestros modelos teóricos y nuestras herramientas de intervención se han construido históricamente sobre la premisa de que la familia constituye el espacio primordial de cuidado, vinculación, educación y referencia simbólica en el desarrollo de las infancias y las adolescencias. Este supuesto ha guiado buena parte de la clínica psicoanalítica y de las ciencias sociales, que han situado a la familia como el núcleo privilegiado de transmisión intergeneracional, sostén narcisista y construcción de los primeros ensamblajes afectivos.

Sin embargo, la significativa familia ha experimentado un proceso de resignificación profundo en las últimas décadas. La llamada “familia tradicional”, asociada al modelo nuclear —padre, madre e hijos biológicos conviviendo en un mismo hogar— continúa operando como referencia normativa, manteniendo un lugar hegemónico en el imaginario colectivo. Se trata, en términos de Castoriadis (1989), de un *imaginario social instituido*, que fija determinadas formas de parentesco como si fueran naturales y ahistóricas. No obstante, este modelo es un producto histórico concreto, vinculado a la consolidación de la Europa burguesa entre los siglos XVIII y XX, y que nunca tuvo un carácter universal ni atemporal. La apelación a una supuesta “familia natural” basada en factores estrictamente biológicos oculta, en realidad, un proyecto cultural, jurídico y económico específico, cuya genealogía Engels (2017) ya había desvelado en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

El contexto actual nos sitúa ante un panorama notablemente más plural y dinámico. Convivimos con múltiples formas familiares: homoparentales, reconstituidas, monoparentales, transnacionales, queer, familias creadas mediante técnicas de reproducción asistida o gestación subrogada, configuraciones electivas y redes de cuidado no estándar (Boletín Oficial de las Cortes Generales, 8 de marzo de 2024). Estas estructuras, lejos de representar anomalías respecto al modelo tradicional, constituyen hoy parte sustancial de la realidad estadística y relacional de la crianza. Su emergencia obliga a repensar la familia no como una forma fija, sino como una función en transformación constante.

Este desplazamiento exige, especialmente desde la clínica, abandonar la mirada centrada exclusivamente en la estructura formal del hogar y dirigir la atención hacia los procesos que sostienen la constitución subjetiva: ¿cómo se transmite la ley en contextos no normativos? ¿Qué modalidades de límite emergen cuando las figuras parentales no responden al patrón clásico? ¿Cómo se organiza la filiación más allá de los vínculos biológicos? ¿De qué modo se articula el deseo adulto en estas nuevas configuraciones y qué efectos produce sobre el

psiquismo infantil y adolescente? ¿Qué soportes garantizan la continuidad psíquica del niño en escenarios familiares marcados por el cambio, la heterogeneidad o la fragmentación?

El objetivo de este texto es articular una lectura relacional de estas mutaciones, situando la familia como un espacio simbólico y afectivo en constante reconfiguración, atravesado por la cultura digital, la fragilidad contemporánea de los vínculos, los movimientos emancipatorios y la crisis de las formas tradicionales de autoridad. Desde esta perspectiva, no se trata de evaluar qué estructura y organización familiar sería más adecuada, sino de comprender cómo cada forma familiar —con sus recursos, sus límites y sus modos específicos de organización del deseo— puede sostener procesos de subjetivación suficientemente buenos. La clínica, en este sentido, se convierte en un lugar privilegiado para observar y pensar cómo estas transformaciones inciden en los modos de cuidar, transmitir y acompañar el desarrollo psíquico, la individuación y la desvinculación en la contemporaneidad.

1. La familia como construcción histórica y dispositivo simbólico

Durante siglos se asumió que la familia nuclear constituía la forma “natural” de la vida doméstica, una suerte de destino biológico inscrito en la organización social. Sin embargo, como muestran múltiples genealogías históricas, dicho modelo es el resultado de condiciones económicas, culturales y jurídicas muy precisas: la consolidación del patriarcado moderno, la centralidad normativa del matrimonio monógamo, la transmisión patrimonial y la progresiva intervención del Estado en la regulación de la reproducción y la filiación (Engels, 2017). Estas coordenadas culturales produjeron la ilusión de universalidad de una estructura que, en realidad, respondía a intereses concretos de orden, propiedad y disciplinamiento de los cuerpos.

En ese mismo entramado simbólico se inscribe la elaboración freudiana del complejo de Edipo. El mito clínico que Freud (2012) propone traduce la organización patriarcal propia de la familia burguesa de su tiempo: el padre es investido como portador de la Ley y de la interdicción, mientras la madre queda asociada a la dependencia, al deseo y al mundo de los afectos primarios. Con todo, incluso dentro de la obra freudiana ya emergen señales de fisura de esa autoridad tradicional. El significante “padre” comienza a perder consistencia, anticipando la erosión de las formas clásicas de autoridad que atravesará buena parte del siglo XX y que hoy se observa de manera aún más acusada en las configuraciones familiares contemporáneas (Recalcati, 2015).

La perspectiva relacional ha permitido ampliar este marco conceptual, desplazando el foco del aparato intrapsíquico hacia el campo vincular (Ávila Espada, 2013; Rodríguez Sutil, 2014; Mitchell, 2015). Desde este punto de vista, la familia deja de ser concebida únicamente como

una estructura jurídica o biológica para ser entendida también como un espacio simbólico de inscripción del sujeto, un lugar donde se juega la pertenencia, la transmisión del deseo y la organización del sujeto en el mundo y los primeros límites. Resulta desde esta mirada que las nuevas identidades familiares adquieren sentido clínico: no se trata de evaluar su adecuación a un patrón normativo o disidente, ni de clasificarlas en dicotomías de saludable vs. patológico, sino de analizar qué impacto tienen sus funciones, dinámicas y soportes vinculares en las trayectorias subjetivas de niños, niñas y adolescentes.

La familia contemporánea se presenta como una realidad altamente diversa y plural. Persisten, sin embargo, miradas idealizadas sobre la “protección familiar” que siguen sin ponderar adecuadamente el peso de los factores socioculturales y económicos. A nivel imaginario, la familia biparental, heterosexual y estable continúa ocupando un lugar hegemónico, aunque en términos estadísticos y funcionales representan hoy la excepción más que la norma. Las familias separadas, reconstituidas o monoparentales conforman un paisaje mucho más representativo de la experiencia cotidiana de crianza.

En este sentido, conviene recordar que, en España, durante 2024, se produjeron 86.595 nulidades, separaciones y divorcios, frente a 175.364 matrimonios celebrados (Instituto Nacional de Estadística, s.f.). Estos datos evidencian la amplitud y consolidación de modelos familiares diversos —monoparentales, separadas, reconstituidas, entre otros— que conforman una constelación cada vez más habitual en la socialización infantil. Este escenario requiere reconocer y valorar no solo las dificultades, sino también las posibilidades de estas estructuras en su tarea de crianza y educación, proporcionando el sostén social necesario para fortalecer a quienes llevan adelante las funciones educativas y madurativas de niños y adolescentes.

Las tensiones actuales entre vida familiar y vida laboral intensifican aún más este panorama. La cultura del trabajo marcada por la alta disponibilidad, la precariedad y la inestabilidad dificulta el ejercicio de las funciones parentales en un contexto social que todavía está en proceso de legitimar plenamente la multiplicidad de formas familiares. Ante esta realidad, resulta imprescindible desarrollar políticas públicas que atiendan las necesidades reales de las familias, que ofrezcan apoyo en la tarea de sostener los vínculos y que faciliten condiciones viables de conciliación. Promover un acompañamiento que refuerce los recursos, competencias y capacidades propias de cada núcleo familiar —en lugar de insistir en sus déficits— constituye un eje fundamental para favorecer prácticas de crianza y acompañamiento educativo saludables, independientemente de la estructura familiar desde la que se ejerzan dichas funciones (Fandiño y Gutiérrez, 2021).

2. Transformaciones en las funciones parentales y sus efectos en la posición filial

Durante mucho tiempo la filiación se organizaba en torno a coordenadas relativamente estables: un linaje biológico claro, una división sexual normativa de los roles parentales, una continuidad residencial y jurídica y un sistema de autoridad verticalmente distribuido. Ser hijo implicaba ocupar un lugar previsible en una trama simbólica bien definida: recibir el apellido, heredar una posición en la estructura familiar y someterse a un orden jerárquico que situaba al adulto como referencia indiscutible de ley, transmisión y sentido. El devenir parental no constituye un efecto automático del hecho biológico de tener un hijo, sino un proceso psíquico progresivo que implica profundas transformaciones identitarias. Supone un trabajo de identificación con las propias figuras parentales, la capacidad de acoger las proyecciones del otro y una disposición a sostener funciones de cuidado, límite y contención ajustadas a las necesidades evolutivas del niño. Más que en un amor meramente narcisista, la parentalidad se funda en procesos de renuncia instrumental y temporal que permiten, primero, orientarse al cuidado del hijo y, posteriormente, tolerar su individuación y alejamiento. En este sentido, algunas personas pueden tener hijos sin iniciar el proceso subjetivo que las convierte en padres, ya que la parentalidad se construye relacionamente y a lo largo del tiempo (Nicoló, 2014)

Sin embargo, en la actualidad, esta posición ya no se encuentra garantizada por defecto. La experiencia de ser hijo se vuelve más dinámica, más negociada y, en ocasiones, más compleja al estar caracterizada por:

a) La multiplicidad de figuras parentales

En las familias reconstituidas, homoparentales o extensas, el niño puede relacionarse con varias figuras de cuidado significativas: padres biológicos, parejas de sus progenitores, padrastros, madrastras, referentes afectivos o adultos del entorno comunitario. Ser hijo ya no equivale necesariamente a vincularse con dos figuras parentales fijas, sino a habitar una red de relaciones plurales donde las funciones —contener, poner límites, acompañar, sostener la ley— pueden distribuirse de maneras diversas.

b) Pluralidad de orígenes y filiaciones

La reproducción asistida, la gestación subrogada, la adopción internacional y las constelaciones queer introducen nuevas preguntas sobre el origen y la filiación. La pregunta infantil “¿de dónde vengo?” se complejiza, no para problematizarse clínicamente, sino porque emerge en escenarios donde biología, deseo y proyecto parental no siempre coinciden. La experiencia de ser hijo implica, entonces, disponer de un relato de origen

suficientemente claro y narrado, que permita al niño inscribirse simbólicamente sin quedar capturado por enigmas o silencios.

c) Moverse entre hogares y vínculos

En las familias separadas y reconstituidas, la experiencia cotidiana de ser hijo incluye con frecuencia la movilidad espacial: vivir en dos casas, transitar entre estilos vinculares diferentes, adaptarse a dinámicas múltiples. Esta movilidad no es en sí patológica; lo que resulta decisivo es la capacidad de los adultos para garantizar continuidad afectiva y estabilidad narrativa entre ambos espacios, evitando que el niño quede convertido en mensajero, juez o rehén de los conflictos parentales.

d) Reconfiguración de la autoridad

La crisis contemporánea de las figuras tradicionales de autoridad afecta directamente a la experiencia de ser hijo. En un tiempo en el que el padre simbólico pierde consistencia y en el que las funciones normativas están más distribuidas o diluidas, el niño a veces se encuentra demasiado convocado al diálogo, a la negociación o incluso a sostener emocionalmente a los adultos. Ser hijo puede implicar, paradójicamente, enfrentarse a una sobreexposición a las demandas del mundo adulto, sin que esto vaya acompañado de un marco claro de límites y de ley.

e) Ser hijo en la cultura digital

La tecnología añade otra capa significativa. La hipervisibilidad en redes, la parentalidad intensiva mediada por pantallas, la geolocalización o el control digital transforman la relación entre autonomía e intimidad. Para muchos niños y adolescentes, ser hijo hoy significa estar simultáneamente más observados y menos vistos: muy monitorizados en lo externo, pero con menor tiempo de presencia subjetiva por parte de los adultos (Ubieto, 2019).

f) Ser hijo en tiempos de incertidumbre.

Finalmente, el contexto socioeconómico —precariedad, inestabilidad laboral, movilidad, migraciones— reconfigura las tramas familiares. En muchos hogares, los niños crecen en entornos donde los adultos están agotados, fragmentados o emocionalmente saturados. La experiencia de ser hijo exige, entonces, desarrollar recursos para orientarse en un entorno afectivo menos previsible, donde la continuidad emocional depende más de la sensibilidad de los vínculos que de la solidez de las estructuras.

Las transformaciones familiares contemporáneas no solo modifican las configuraciones de parentesco, sino que inciden de manera directa en la experiencia subjetiva de la parentalidad. En numerosos contextos clínicos observamos un desplazamiento progresivo de la función parental hacia modalidades de sostén narcisista, donde la valía adulta se ve crecientemente condicionada por el “funcionamiento” del hijo. No se trata de errores educativos ni de incompetencias parentales, sino de un giro cultural que afecta al modo en que los adultos se sitúan frente a la infancia en sociedades marcadas por la precariedad, la incertidumbre y la fragilidad de los vínculos.

Este fenómeno produce una modificación sustantiva del eje generacional. Para muchos adultos, la evaluación de su competencia parental depende del nivel de adaptación social, rendimiento o ausencia de conflicto en el niño o adolescente. El malestar infantil se vive no como una manifestación evolutiva que requiere contención y tramitación, sino como un cuestionamiento de la propia identidad adulta. Esta confusión de planos —entre la subjetividad del hijo y la autoafirmación parental— genera condiciones donde la capacidad adulta para sostener el conflicto, el límite y la frustración se ve erosionada.

La reorganización contemporánea de la vida cotidiana en torno al universo infantil intensifica este desplazamiento. Ritmos, horarios, vínculos y actividades se articulan crecientemente alrededor de las necesidades, demandas y expectativas asociadas a la figura del hijo, que pasa a ocupar el centro de la escena familiar. Esta centralidad, sin embargo, no se traduce necesariamente en una mayor disponibilidad subjetiva del adulto. Desde una lectura relacional, emerge así una paradoja característica de nuestro tiempo: infancias muy miradas pero poco vistas. Niños y niñas hiperobservados, monitorizados e interpretados, pero rara vez reconocidos en su singularidad subjetiva.

La mirada adulta, en este contexto, tiende a orientarse más hacia la confirmación de la propia consistencia narcisista que hacia el encuentro con el niño como sujeto de deseo, diferencia y alteridad. El riesgo principal reside entonces en la sustitución del hijo real por un hijo imaginado: una figura ideal que el adulto necesita sostener para apuntalarse en un contexto vital y social marcado por la incertidumbre. La centralidad contemporánea de la infancia no se dirige tanto al sujeto concreto —con su opacidad, sus dudas y su torpeza constitutiva— como a una imagen infantil investida de expectativas, ideales y mandatos silenciosos.

En este punto, las aportaciones de Fraiberg et al. (1975) permiten afinar el análisis al distinguir entre tres figuras que coexisten en el campo de la parentalidad psíquica: el niño del deseo, el niño del corazón y el niño real. El niño del corazón remite al hijo fruto del amor y del proyecto afectivo consciente; el niño real es el hijo concreto, con su diferencia, su autonomía y su resistencia a encajar en los ideales parentales; mientras que el niño de los fantasmas se

constituye como depositario de deseos no elaborados, duelos inconscientes o ideales narcisistas heredados. El conflicto entre estos tres niveles define el núcleo de muchas de las tensiones contemporáneas en la crianza.

Cuando el niño de los fantasmas o el niño idealizado ocupa el lugar central, la presencia infantil se amplifica, pero su subjetividad queda obturada. Se produce así una forma específica de invisibilización: el niño está permanentemente presente en el discurso adulto, pero ausente como sujeto. Los procesos de filiación se ven entonces comprometidos por la dificultad del adulto para sostener una posición suficientemente diferenciada, desde la cual pueda acoger la alteridad infantil sin reducirla a proyección. En este sentido, la tarea parental fundamental —siguiendo a Fraiberg— no consiste en intensificar la centralidad del hijo, sino en un trabajo psíquico de renuncia: reconocer al niño real y despedirse del niño imaginado.

3. Pantallas relacionales, vínculos líquidos y multiplicación de formas familiares

En el presente, la familia ha dejado de ser el único escenario de socialización, transmisión y construcción de la identidad. Las pantallas, las redes y las mediaciones digitales —a las que denominamos pantallas relacionales para subrayar su función como interfaces que reorganizan los vínculos, más allá de su dimensión meramente tecnológica— configuran hoy un ecosistema afectivo que desborda los límites domésticos, reordena la vida cotidiana y redefine la forma en que se producen los vínculos. Como señala Ubieto (2017) estamos pasando de un orden simbólico articulado en torno a la figura paterna —con sus funciones de límite, demora y orientación— hacia un régimen de inmediatez y conectividad permanente, donde la presencia se confunde con la disponibilidad y donde el cuerpo pierde centralidad como lugar de encuentro.

Vivimos, en este sentido, una transición desde estructuras verticales y edípicas hacia redes horizontales, líquidas y heterogéneas. Las ficciones familiares clásicas ya no organizan con la misma claridad las posiciones subjetivas ni ofrecen un marco estable para interpretar la experiencia. A ello se suma la multiplicación de formas familiares resultante de transformaciones culturales, legales, tecnológicas y éticas: monomarentalidades y monoparentalidades, familias reconstituidas, familias queer y homoparentales, migraciones y adopciones transnacionales, reproducción asistida y gestación subrogada, familias electivas y redes de cuidado no convencionales

Estas configuraciones no solo modifican quiénes ejercen la parentalidad, sino que interrogan qué entendemos por parentalidad en sí misma y qué sostiene la filiación en un tiempo que separa cada vez más la biología, el deseo, la ley y el cuidado. La parentalidad ya no puede apoyarse exclusivamente en un modelo normativo previo: se vuelve una práctica relacional,

situada y distribuida, sostenida por múltiples actores humanos y no humanos —madres, padres, parejas, referentes, comunidades, tecnologías— que participan en la transmisión.

En este contexto, la digitalización de las relaciones introduce un doble movimiento: Por una parte, desplaza al cuerpo como lugar privilegiado de la presencia; la conversación da paso a la mensajería, el encuentro al intercambio de imágenes, la demora al scroll continuo. La experiencia se vuelve simultánea, ubicua y fragmentaria. Por otra, negar esta transformación equivaldría a quedar fuera de una realidad que estructura la subjetividad contemporánea. La cuestión, entonces, no consiste en oponerse a lo digital, sino en pensar cómo sostener un anclaje corporal y conversacional en medio de un entorno hiperconectado (Fandiño y Gutiérrez, 2021).

De ahí que resulte necesario, como profesionales (Fandiño y Rodríguez, 2021), reivindicar el valor del cuerpo, la palabra y la relación encarnada, al tiempo que reconocemos que las pantallas son hoy parte constitutiva de los procesos de socialización, cuidado y filiación. El reto está en acompañar a niños, adolescentes y familias en la construcción de vínculos que puedan habitar tanto la presencialidad como lo digital sin quedar capturados por la lógica de la inmediatez.

En definitiva, la pluralización de las formas familiares y la digitalización de los vínculos nos obligan a repensar la parentalidad como una función en movimiento, abierta, menos centrada en la autoridad vertical y más orientada a generar condiciones de presencia, sostén y sentido en un mundo donde el cuerpo ya no es el único escenario de la relación, pero sigue siendo el único capaz de encarnarla.

4. Parentalidad: una función múltiple y tensionada

Lejos de constituir una categoría unívoca y homogénea, la parentalidad se configura hoy como una función distribuida en múltiples planos que no siempre convergen en una misma figura o pareja. Desde una perspectiva relacional, podemos distinguir al menos cinco dimensiones que articulan el ejercicio parental: la biológica (genética o gestacional), la legal (reconocimiento jurídico de la filiación), la afectiva (cuidado cotidiano y sostén emocional), la simbólica (inscripción en una genealogía y transmisión de la ley) y la social (reconocimiento comunitario y validación del lugar parental). La transformación contemporánea de las formas familiares ha producido una disociación progresiva entre estas dimensiones, dando lugar a configuraciones donde dichas funciones se reparten, se alternan o se solapan entre diferentes figuras adultas.

En muchas familias actuales —reconstituidas, monoparentales, homoparentales o atravesadas por procesos de movilidad y precariedad— la parentalidad deja de ser una

función concentrada para devenir una práctica relacional distribuida. Aparecen así parentalidades múltiples, figuras vicarias, apoyos intermitentes y reorganizaciones constantes del cuidado. En este marco, la noción de función familiar vicaria desarrollada por Anna Maria Nicolò resulta especialmente útil para pensar cómo determinadas figuras — parejas de los progenitores, abuelos, referentes afectivos o incluso instituciones— pueden asumir, de manera temporal o simbólica, funciones parentales cuando las referencias clásicas se fragmentan o se debilitan. Estas funciones vicarias no sustituyen necesariamente a las figuras parentales primarias —lo que las distingue tanto de la sustitución como de la mera delegación es su carácter situado, transitorio y simbólicamente orientado— pero sí pueden ofrecer continuidad, sostén y referencia en momentos críticos del desarrollo.

Sin embargo, esta redistribución funcional introduce tensiones significativas en el plano simbólico. El desajuste entre las distintas dimensiones de la parentalidad pone a prueba lo que Aulagnier (2010) conceptualizó como contrato narcisista: ese pacto implícito que garantiza al niño un lugar en la genealogía, una promesa de continuidad y una inscripción simbólica en el deseo del otro. Cuando dicho contrato se debilita —por vínculos efímeros, narcisismos descentrados, rupturas reiteradas o dificultades para sostener una posición generacional clara— emergen fallos en la inscripción subjetiva, sentimientos de desarraigo y dificultades en la transmisión intergeneracional.

Desde la clínica, observamos que el problema no reside tanto en la pluralidad de figuras parentales como en la dificultad para articular un relato coherente que permita al niño reconocerse como hijo sin quedar atrapado en lealtades contradictorias o vacíos simbólicos. La parentalidad contemporánea se juega así en una tensión permanente entre flexibilidad e inscripción, entre apertura y límite, entre invención relacional y necesidad de continuidad. Sostener esta tensión sin resolverla prematuramente constituye uno de los desafíos centrales del ejercicio parental en la actualidad.

5. Del Edipo clásico al Edipo revisitado: diferencia, límite y deseo

Las nuevas realidades familiares no eliminan la dimensión simbólica del Edipo, pero sí obligan a revisarla en profundidad. El Edipo clásico, formulado por Freud (2012), se sostenía sobre un modelo familiar relativamente estable, organizado en torno a la diferencia sexual binaria y a la figura del padre como portador privilegiado de la Ley. La interdicción del incesto operaba como eje regulador del deseo, introduciendo una separación estructurante entre el niño y el objeto primario y posibilitando el acceso al orden simbólico.

Las transformaciones contemporáneas de la familia —pluralización de las figuras parentales, disociación entre biología, ley y cuidado, fragilización de las autoridades tradicionales—

tensionan este esquema sin anular su valor estructurante. No asistimos a la desaparición del Edipo, sino a su desplazamiento. Como plantea Recalcati (2015), lo que se erosiona no es la función de la Ley en sí misma, sino su forma clásica de encarnación. El llamado declive del padre no implica ausencia de límite, sino el riesgo de que el límite quede desmentido, confundido o diluido en un exceso de proximidad o de negociación permanente.

Desde esta perspectiva, el Edipo revisitado ya no se organiza prioritariamente en torno al sexo anatómico o a la autoridad vertical, sino alrededor de la función de la diferencia. Lo esencial no es quién ocupa el lugar de padre o madre, sino cómo se sostiene una función simbólica capaz de introducir separación, demora y mediación en el campo del vínculo. La Ley, lejos de reducirse a la prohibición o al castigo, se redefine como aquello que habilita el deseo al marcar un imposible: no todo es accesible, no todo es inmediato, no todo puede satisfacerse.

Recalcati (2015) subraya que el riesgo contemporáneo no es tanto el exceso de autoridad como su evaporación, lo que da lugar a una parentalidad capturada por el ideal de la horizontalidad y el rechazo del conflicto. En ausencia de una función que limite y diferencie, el niño puede quedar atrapado en una relación especular con el adulto, convertido en objeto de sostén narcisista o en garante del equilibrio emocional parental. La falta de límite no produce mayor libertad, sino desorientación y fragilidad subjetiva.

El psicoanálisis relacional permite pensar esta función de la Ley no como atributo exclusivo de una figura concreta, sino como un efecto emergente del campo vincular. La función edípica puede ser sostenida por distintas configuraciones familiares siempre que exista una asimetría generacional clara, una capacidad adulta para tolerar la frustración y una renuncia efectiva a capturar al hijo como extensión del propio deseo. En este sentido, la diversidad familiar no invalida la estructura edípica, sino que la obliga a reinventarse en cada contexto singular.

El Edipo revisitado no remite, por tanto, a la fidelidad a un modelo normativo, sino a la posibilidad de sostener una estructura de diferencia que proteja al niño de la fusión y lo habilite como sujeto deseante. Allí donde esta función falla, emergen síntomas ligados a la omnipotencia, la dificultad para simbolizar la falta y la fragilidad del lazo, anticipando muchos de los cuadros clínicos que observamos hoy en la infancia y la adolescencia.

6. Fragmentación vincular, síntomas límites y orfandad psíquica

En contextos donde los vínculos son múltiples, discontinuos o frágiles, la clínica con niños y adolescentes muestra con frecuencia la emergencia de patologías límite, disociativas o de regulación emocional precaria. No se trata tanto de conflictos intrapsíquicos clásicos como

de fallos en la constitución del lazo, ligados a la dificultad para disponer de un entorno suficientemente estable que garantice continuidad, reconocimiento y sostén. Desde una perspectiva relacional, estos cuadros remiten menos a la represión que a déficits en los procesos de simbolización y mentalización tempranas.

Las aportaciones de Winnicott (1979) resultan aquí fundamentales. La noción de entorno suficientemente bueno permite comprender cómo la continuidad de la presencia adulta — más allá de su perfección— constituye una condición básica para la integración psíquica. Cuando el entorno falla de manera reiterada, no tanto por ausencia absoluta sino por imprevisibilidad, el psiquismo infantil se organiza defensivamente para sobrevivir a la discontinuidad. Aparecen entonces modalidades de funcionamiento caracterizadas por la escisión, la impulsividad o el recurso a objetos externos como formas de autorregulación.

En esta misma línea, Roussillon (2015) ha descrito cómo las fallas en la respuesta del objeto primario generan experiencias de no-inscripción, vivencias que no logran ser simbolizadas y que retornan en forma de actuación, somatización o vacío psíquico. El síntoma límite puede leerse así como un intento desesperado de dar forma a una experiencia que no encontró acogida en el vínculo. No se trata de un exceso pulsional, sino de un déficit de traducción psíquica de la experiencia emocional.

La fragmentación parental, el exceso de alternancias, los desplazamientos constantes entre hogares o figuras de referencia y la precariedad afectiva introducen rupturas en la continuidad del self. Cuando el niño o el adolescente no puede anticipar la disponibilidad del otro, se ve forzado a desarrollar estrategias de autosostén prematuras, con un alto coste narcisista. La clínica muestra entonces sentimientos de vacío, dificultades para tolerar la espera, dependencia de objetos externos de regulación —pantallas, sustancias, conductas de riesgo— y una marcada fragilidad identitaria.

Desde la teoría intersubjetiva estas manifestaciones pueden entenderse como efectos de contextos relacionales que no logran albergar la experiencia emocional del sujeto. La angustia no mentalizada queda sin destino, produciendo vivencias de soledad psíquica radical: el sujeto no solo sufre, sino que lo hace sin un otro que pueda compartir, nombrar o significar ese sufrimiento.

La orfandad psíquica (niños y adolescentes sin anclajes consistentes, obligados a autorregularse precozmente o a buscar sostén en objetos externos) no remite a la ausencia real de figuras adultas, sino a la falta de un otro disponible para sostener, pensar y devolver la experiencia emocional, distinción que conviene anticipar para evitar lecturas literales del

término—. Allí donde el vínculo no ofrece continuidad ni reconocimiento, el síntoma se convierte en el único modo posible de inscripción subjetiva.

7. Adultescencia y reconfiguraciones del ciclo vital personal y familiar

Las transformaciones familiares contemporáneas no pueden comprenderse sin atender a las profundas modificaciones que afectan al ciclo vital, personal y familiar. Las trayectorias biográficas han dejado de organizarse de forma lineal y previsible (formación de pareja, matrimonio, parentalidad, emancipación de los hijos e hijas y nido vacío) para dar lugar a recorridos fragmentados, reversibles y atravesados por múltiples transiciones. Separaciones, reconstituciones familiares, migraciones, retornos al hogar de origen, cambios laborales constantes o maternidades y paternidades tardías o en solitario configuran escenarios vitales marcados por la incertidumbre, la volatilidad, la ambigüedad y la complejidad.

En este contexto emerge con fuerza la figura del adultescente (Fandiño y Rodríguez, 2021a): sujetos cronológicamente adultos —en un sentido a la vez cultural y clínico— pero con dificultades para asumir posiciones simbólicas propias de la adultez, especialmente en lo relativo a la asunción de la responsabilidad generacional y, específicamente, parental y marental —término este último con el que, siguiendo un uso creciente en la literatura de género y ciencias sociales, se designa la función materna como posición subjetiva específica, no subsumible sin más en el genérico parental—. La adultescencia no es una categoría psicopatológica sino un fenómeno cultural que expresa la fragilidad de las referencias simbólicas, la precariedad material y la dificultad contemporánea para sostener compromisos duraderos y responsabilidad. En el ámbito de la parentalidad y marentalidad, esta condición puede traducirse en vacilaciones a la hora de ejercer funciones de límite, contención y transmisión, delegándolas en ocasiones en instituciones, pantallas o incluso en los propios hijos. Cada vez más, a los adultos les cuesta ejercer una función orientadora y, en ocasiones, encuentran en los hijos un lugar desde el que sostener su propia valía. Como si la vida infantil fuese el espacio donde se legitima la identidad adulta.

Este desplazamiento tiene efectos directos sobre la organización y el desarrollo psíquico infantil y del adolescente. El conflicto central ya no se articula tanto en torno al eje edípico clásico (la confrontación con la autoridad y la ley) como alrededor de conflictos narcisistas, vinculados a la fragilidad del yo, a las dificultades de inscripción identitaria y a la imposibilidad de metabolizar la ausencia simbólica del límite y la autoridad. El niño se encuentra entonces frente a adultos que no siempre pueden sostener una posición de alteridad estructurante, lo que debilita el contrato narcisista (Aulagnier, 2010) que garantiza la pertenencia a una genealogía y la continuidad psíquica.

La familia sigue siendo el lugar privilegiado de inscripción en el lenguaje y el deseo, pero sus funciones ya no están aseguradas por la estructura, sino por la calidad del vínculo. La flexibilidad del ciclo vital amplía las posibilidades de invención, pero también expone a niños y adolescentes a escenarios donde la estabilidad depende más de la disponibilidad subjetiva del adulto que de la solidez de los marcos simbólicos.

8. De los límites familiares a la crianza líquida. La familia como espacio transicional: entre lo simbólico y lo imaginario

Las aportaciones clásicas de Salvador Minuchin (2009) permiten pensar la organización familiar a partir de la configuración de los límites. Las familias aglutinadas, con fronteras difusas, dificultan los procesos de diferenciación; las familias desligadas, con límites excesivamente rígidos, empobrecen la experiencia de pertenencia y sostén. Complementariamente, Bateson y Watzlawick (1981) distinguen entre sistemas comunicacionales abiertos y cerrados, describiendo familias impermeables (rígidas, autoritarias, resistentes al cambio) y familias permeables, capaces de integrar la alteridad y reorganizarse.

Si actualizamos estas tipologías a la luz de la modernidad líquida descrita por Bauman (2015), podemos identificar un tercer modelo emergente: **las familias líquidas**. En ellas, los límites no son ni claros ni estructurantes, sino inestables, fluctuantes o directamente disueltos. La autoridad se confunde con autoritarismo, el límite con violencia o abandono, y la función simbólica queda reemplazada por negociaciones permanentes o por la retirada adulta.

Minuchin (2009) ya advertía del riesgo de una crianza sin estructura ni referencias claras, anticipando fenómenos que hoy se manifiestan como orfandad psíquica. La crianza líquida—operación conceptual propia que va más allá de la modernidad líquida de Bauman para designar sus efectos específicos en los procesos de crianza—no implica ausencia de afecto, sino dificultad para traducirlo en marcos estables de contención, diferenciación y transmisión simbólica, indispensables para el desarrollo psíquico.

En este sentido, puede resultar interesante entender la complejidad de las relaciones adultas como un sistema, organizado y organizador. En este sentido, Juan Luis Linares (1996) subraya que la conyugalidad y la parentalidad constituyen dos sistemas interdependientes. La calidad del vínculo de pareja influye de manera directa en el ejercicio de las funciones parentales y viceversa. Las fracturas en uno de estos planos repercuten inevitablemente en el otro. Cuando la conyugalidad se encuentra atravesada por conflictos no elaborados, duelos inconclusos o narcisismos frágiles, la parentalidad puede verse desorganizada.

En las familias contemporáneas, marcadas por la inestabilidad vincular y la prolongación del narcisismo adulto, no es infrecuente que los hijos sean convocados (explícita o implícitamente) a ocupar funciones de reparación afectiva, mediación o sostén emocional. El niño parentalizado deviene entonces garante del equilibrio psíquico del adulto, quedando atrapado en lealtades invisibles que comprometen su proceso de individuación.

Desde una lectura relacional, el problema no reside en la estructura familiar o en la diversidad familiar en sí, sino en la imposibilidad de diferenciar los espacios: cuando la escena conyugal invade el campo parental, el hijo pierde la referencia de un adulto disponible para cuidar, limitar y transmitir.

Por otro lado, podemos pensar la familia como espacio transicional (en el sentido winnicottiano), lo cual permite desplazar el debate de la oposición entre modelos normativos y disidentes hacia la pregunta por las funciones que sostienen la simbolización. La familia es el lugar donde lo nuevo puede ensayarse, donde las transformaciones sociales encuentran una traducción subjetiva y donde el cambio puede inscribirse sin quedar reducido a ruptura o acting.

Desde esta perspectiva, la ética del psicoanálisis frente a las nuevas configuraciones familiares no consiste en validar o cuestionar formas, sino en escuchar las funciones simbólicas en juego. Se trata de acompañar los procesos de invención subjetiva sin caer ni en la idealización acrítica ni en la condena moral, favoreciendo que las transformaciones sociales encuentren un marco de transmisión y sentido.

La familia, aun en su diversidad, sigue siendo un operador simbólico central. Cuando puede funcionar como espacio transicional, permite articular lo imaginario del deseo adulto con lo simbólico de la ley y la diferencia, ofreciendo al niño un terreno suficientemente estable para construir su identidad.

Viñeta clínica de Carlos

Carlos es un menor de 13 años que inicia un tratamiento individual y familiar por violencia filio-parental. No obstante, además de una conducta disruptiva en el ámbito familiar, también denota absentismo y una elevada inclinación al abuso de sustancias (Cannabis), así como una alta predisposición a la delincuencia (robos).

Previo al inicio de intervención, el menor ya ha recorrido diversos recursos asistenciales, tanto psicológicos como psiquiátricos, siendo atendido en el momento de iniciar tratamiento psicoterapéutico en psiquiatría infanto-juvenil.

La familia, inicialmente, no tiene una demanda elaborada más allá de la queja depositada en el chico como fuente de malestar en el núcleo familiar. La familia la componen la madre, el padre y la hermana mayor.

En el curso de las primeras entrevistas, la madre presenta diversos informes escolares y psiquiátricos que apuntan a diversos diagnósticos, algo en torno a lo que los padres constituyen la identidad del menor, así como una posible justificación de su comportamiento.

Muestra un itinerario de abandono escolar progresivo, desde finales de la educación primaria (actualmente 1ºFP), momento en el que la orientación escolar ya señalaba dificultades del menor. Por lo que no solamente es reconocido en sus dificultades en el contexto familiar, sino que hace identidad en torno al síntoma en diversos contextos relacionales.

No obstante, una mirada al menor desde los aspectos saludables, como son la relación afectiva que mantiene con su novia y la práctica deportiva, permiten advertir sus intereses, inquietudes y motivaciones, así como construir una relación basada en los ejes sociales, no desde los aspectos sufrientes y disfuncionales.

En lo relativo al padre, se observa un hombre rígido, incapaz de conectar con un posible sufrimiento del hijo, ciertamente autoritario, con rasgos agresivos, insensible a las necesidades de Carlos y estrictamente focalizado en los consumos, los actos agresivos, y las ausencias escolares. En torno a lo cual define al hijo como *"un drogadicto y un completo deshecho"*, *"quien no vale para nada"*. Con verbalizaciones como: *"con lo que podría haber sido y mira en lo que se está convirtiendo"*. Se sirve así de la descalificación y la desconfirmación de su hijo, todo ello mientras deja entrever lágrimas en sus ojos.

La madre muestra cierta ambivalencia y distancia afectiva respecto de lo que sucede y señala su posición adulta: como adulta concedora del riesgo que corre su hijo y de las repercusiones que su comportamiento le puede ocasionar. Aparentemente preocupada, pero marcado por una distancia afectiva y focalizando toda la responsabilidad en el hijo desde una posición victimista de la madre (a quien el hijo "hace sufrir"). Está actitud materna moviliza al hijo y al padre a una continua escalada entre ambos (Carlos porque se defiende de la posición victimizante a la que le evoca la madre, y el padre porque actúa como salvador de la madre sufriente).

La relación que el menor establece con ambos progenitores es distante, afectiva y emocionalmente, además de estar basada en la agresividad mutua paternofilial, incluso un comportamiento violento circular, que responde a una escalada simétrica entre padre e hijo ante negativas, control excesivo, agresividad del padre y, a la vez, desconfirmación y falta de implicación parental.

En lo relativo a la dinámica relacional, los padres muestran una clara inclinación al reconocimiento de su hija, hermana de Carlos, como la hija exitosa. Siendo el menor "la oveja negra" de la familia (nuclear y extensa), quien genera cierta vergüenza parental. Señalan al menor como fuente de los problemas familiares, conyugales y parentales. No obstante, la pareja se muestra poco permeable al trato de lo concerniente a la dinámica conyugal. Muestran una "falsa relación de intimidad", donde el único vértice en torno al cual se encuentran, es el compromiso compartido de "sacar esto adelante" pero con constantes divergencias en torno a la comprensión de lo que sucede y acontece.

Por otro lado, la pareja muestra un discurso inconexo, dispar, no cohesionado. Mientras el padre transmite excesiva gravedad, la madre mitiga tal discurso afirmando que el padre exagera. Denotan falta de acuerdo incluso en el malestar familiar. Este discurso paterno y materno confunde a Carlos, pues él mismo afirma *"mis padres son unos actores cojonudos, quieren aparentar que todo va bien entre ellos, y se llevan fatal. Aunque a veces dicen que todas las broncas son por mi culpa, eso no se lo creen ni ellos. Eso me pone enfermo"*

El padre reconoce que *"ya no puede mirar a su hijo como antes"*. El día del cumpleaños de Carlos solamente dijo *"yo no tengo nada que celebrar"* (y se marchó, dejando a Carlos con la madre y la hermana). Este hecho lo recupera el menor llorando en sesión, pues *"no imaginas lo duro que es oír eso de un padre. Seré lo que sea, pero escuchar eso es muy duro y que te deje solo, ni te cuento"* *"en ese momento no podía mirar a la cara ni a mi madre ni a mi hermana, y eso que empezaron a cantar el cumpleaños feliz porque veían cómo me había quedado"*. Este incidente posibilita hablar de la emoción que subyace a la ira expresada del hijo al padre, pues "no ser para su padre" le produce una tremenda angustia (tristeza invalidada en el ámbito familiar) que no puede tolerar.

En lo referente a la relación maternofilial, el menor se encuentra sumergido en lo que parece un "embrollo" relacional, dado que la madre, aparentemente, se sitúa fuera del conflicto paternofilial, pero parece que la pareja se encuentra en un impasse, en el que la violencia juega un papel.

Los espacios familiares, se ven claramente boicoteados por la irritabilidad y agresividad del padre quién, a través de las continuas discusiones con el menor en sesión, dificulta cualquier planteamiento de acompañamiento y relación de ayuda, obligando constantemente a "apagar los fuegos entre padre e hijo" y regulando las continuas escaladas entre los mismos, que llegan, incluso, a firmes descalificaciones y agresiones verbales mutuas.

Cabe señalar que, a lo largo de este tiempo, los padres continuamente introducen el cuestionamiento a cualquier propuesta de atención e intervención, y constantes alternativas

al tratamiento (centros residenciales, Servicios Sociales, recursos especializados en consumos), pero nunca acaban de ir más allá de la queja respecto a la evolución, así como dar el paso de proponer ingreso en otros recursos, boicoteando ellos mismos sus propias alternativas (solicitaron un ingreso en un colegio interno y llevaron tarde la matrícula. En otra ocasión llevaron al hijo a un recurso especializado en consumos y la madre decidió no continuar, no se presentó a citas con SS. SS, etc...).

Viñeta de Andrea.

Andrea es una menor colombiana de 15 años, residente en España desde hace 2 años. Su madre, Evelyn, tiene 15 años más que su hija y reside en España desde los 18 años (emigró hace 12 años).

Andrea crece en el seno de una familia nuclear conformada por la abuela (madre de Evelyn) y la madre, por entonces una adolescente. La crianza la lleva la abuela, quien se hace cargo de la educación de la madre y la nieta. Andrea describe a la abuela como una mujer rígida y autoritaria, a quien considera su "mamá", pues la madre cuando termina sus estudios a los 18 años (3 años de Andrea) decide emigrar a España y delega la crianza y educación de su hija en la abuela.

Durante esos años, Andrea refiere una buena infancia. Cabe destacar que no transmite entusiasmo ni anhelo, simplemente describe situaciones puntuales como significativas (quedar con primos, jugar en la escuela), pero sin apenas conexión entre lo narrado y el afecto que pueda evocar. Es importante tener en consideración que entre los 3 años que marcha su madre y los 13 que regresa, no volvieron a verse en persona, únicamente por videollamadas infrecuentes.

Durante esos años (entre los 18 y los 25 años de la madre), Evelyn refiere residir en varias ciudades, tener mucho trabajo y muy variado, pero cierta inestabilidad, incertidumbre e inseguridad, hasta que conoce a su actual pareja. Un hombre de etnia gitana con quien establece una relación afectiva a los 25 años.

Tras esta relación, Evelyn afirma que dejó de trabajar y delegó en su pareja la responsabilidad de "traer dinero a casa", mientras ella se dedicaba a tareas del hogar. Durante este tiempo, afirma sentir estabilidad y seguridad.

A los 3 años de relación, parece que la pareja fantasea con conformar una familia y desean un hijo o hija. En este momento, la madre se plantea regresar a Colombia y traer a su hija a España. Esto lo comenta en una sesión señalando: "*para qué tener otra hija si ya tenía una criada*". Así que decidió volver a Colombia, convencer a su hija, y regresar juntas a España.

Durante estos 2 años en España, la hija no encuentra su lugar en el hogar con la madre y la pareja de esta, quien no quiere que la hija de Evelyn conviva con ellos. La convivencia es complicada, restrictiva para Andrea quien no tiene permiso para relacionarse con nadie fuera del horario de clase y quien pasa las horas del día metida en su habitación sin teléfono ni acceso a internet.

La relación con la madre es distante, en ocasiones agresiva por parte de la madre y la pareja de esta cuando Andrea lleva a casa alguna incidencia del instituto o suspende alguna asignatura. Motivados por la dificultad de convivencia, la madre decide comenzar un proceso terapéutico familiar.

Durante las primeras sesiones, se observa una madre incapaz de ajustarse a las necesidades de la adolescente. Una mujer con tendencia a centrarse en ella misma, muy poco afectiva y, en ocasiones, agresiva. Por otra parte, la pareja de la madre, un hombre con una clara tendencia egoísta, únicamente acudió a la primera sesión para explicar que él no tenía nada que ver con la menor y decidió que no volvería dado que el problema es de la madre y la hija.

Andrea, por su parte, se muestra inhibida e introvertida, con tendencia a la complacencia. Apenas habla. Es una adolescente que despierta ternura, pero transmite tristeza y soledad (aunque no habla de ello). Refiere que no tiene amigas dado que en clase tiende al aislamiento y fuera del horario de clase la madre no le permite salir ni hacer planes con nadie.

Al mes de iniciar tratamiento psicoterapéutico, se produce un incidente en el hogar y la madre acaba llamando a la policía. Al acudir a casa, la menor denuncia agresión de su madre y la pareja hacia ella, motivo por el cual activan el servicio de guardia de protección a la infancia y, finalmente, se declara desamparo. Así es como Andrea, tras la declaración de desamparo, ingresa en un centro de menores perteneciente al servicio de protección a la infancia y adolescencia.

A lo largo de los primeros meses, la menor se adapta bien al centro, tanto a la organización y estructura de este (horarios, actividades, etc.) como a las relaciones con los convivientes, tanto otros menores como profesionales que le acompañan. Estas primeras semanas la menor no tiene contacto con su madre y parece que tampoco lo acusa. De hecho, siento que es un factor que le ayuda a pensarse a sí misma y organizarse (en sus estudios, en planes con compañeros del hogar, actividades y citas con profesionales).

Tras estas semanas, la menor comienza a mostrarse más animada en las sesiones incluso comparte ciertas inquietudes y preocupaciones que podemos pensar juntos. Una de ellas, es una notificación de la madre que le confirma que está embarazada, ahora sí, de su pareja.

Esta noticia la reseña al iniciar una sesión, aparentemente como algo "normal" y que no trasciende sobre otras cuestiones de lo cotidiano. Al detenerme sobre esa "noticia" que señala y preguntarle si podemos hablar de ello, concretamente "sobre qué piensa ella de esa noticia", ella se reafirma que para ella es importante que sea su madre la que me lo cuente, dado que querría darme esa sorpresa. Insisto en hablar, no tanto de lo que tenga que contarme la madre, sino de cómo es para ella recibir esa noticia, más en el momento que está, recién ingresada en un centro de protección de menores.

A lo largo de la sesión, la menor se muestra desconectada, centrada en su madre, en cómo le transmitió la noticia. No obstante, exploramos ese momento en el que la madre le comunica la noticia y el sentimiento que produjo en Andrea recibirla. Habla de soledad y tristeza y, a partir de aquí, comparte otras experiencias vividas durante el tiempo vivido desde que reside en España en los que siente lo mismo, soledad y tristeza. Sentimientos muy presentes. No sólo ahora, sino durante su infancia (aunque la abuela compensaba de alguna manera la ausencia temprana y el posterior abandono materno).

Para Andrea, lo más doloroso resulta no haber sentido nunca "ser para su madre", según refiere: *"ella nunca me ve", "no le importa si estoy bien o mal", "me siento sola y no hay nadie"*.

Andrea encontró, en el centro de protección de menores, una red de relaciones (profesionales y entre iguales) que le comenzaron a dar un lugar, a tenerla en mente y mentalizarla. Encontró un lugar desde el cual explorar las relaciones y socializar. Una posibilidad de vinculación que le permitiera transitar la adolescencia socializando con iguales, a pesar de no disponer de un entorno suficientemente bueno del cual desvincularse.

9. Discusión de casos.

Los casos previamente presentados permiten ilustrar cómo las transformaciones contemporáneas de la familia no producen malestar por la mera alteración de la estructura familiar, sino por los fallos en las funciones simbólicas y relacionales que sostienen la subjetivación. Podemos advertir que el sufrimiento adolescente no puede leerse de manera aislada sino como una expresión del campo vincular en el que el sujeto está inscrito.

En el caso de Carlos se observa como el problema no se reduce a una conducta disocial, sino a una organización relacional donde el síntoma funciona como elemento de coagulación familiar y, a la vez, como una forma en que se manifiesta lo no simbolizado. La escalada simétrica entre padre e hijo, sostenida por descalificación y desconfirmación ("no vales para nada"), produce un campo afectivo muy saturado en el que la agresividad opera como sustituto de la palabra y como defensa frente a una angustia de "no ser alguien para el otro". El padre aparece capturado entre un ideal narcisista ("con lo que podría haber sido") y un

duelo por el hijo deseado; la madre, desde una posición victimista y externalizante, queda aparentemente fuera del conflicto, pero contribuye con su posición a la dinámica circular. En este marco, la función de límite se confunde con control y humillación, y la función de sostén con rescate o retirada. La intervención clínica no consiste en “corregir” al adolescente, sino en restituir condiciones de inscripción.

En el caso de Andrea el núcleo no es la migración en sí, sino la acumulación de discontinuidades vinculares (separación temprana, cuidado delegado, reencuentro instrumentalizado, rechazo por parte de la pareja materna) las que erosionan el “contrato narcisista” y comprometen el sentimiento de pertenencia: Andrea no logra inscribirse como hija en el deseo del otro (“ella nunca me ve”). La madre, atravesada por precariedad biográfica y dependencia relacional, parece privilegiar la estabilización conyugal sobre la función parental, y la adolescente queda situada en un lugar de sobra, confinada, sin pares, sin cuerpo social y sin palabra propia. El episodio del embarazo y el desamparo hacen visible lo que venía operando de forma silente: la orfandad psíquica que no equivale a ausencia de adultos, sino a ausencia de un otro disponible para alojar y significar la experiencia.

Ambos casos ilustran que las nuevas configuraciones y trayectorias familiares no son patógenas por su estructura, pero sí pueden volverse clínicamente críticas cuando fallan las funciones de continuidad, relato, límite y reconocimiento; de ahí que el trabajo terapéutico se juegue en recomponer la trama de presencia, palabra, diferencia que permite al adolescente sentirse pensado y, en consecuencia, empezar a pensarse.

Carlos y Andrea nos muestran que las nuevas identidades familiares interpelan directamente a la clínica contemporánea, no para focalizarnos en el juicio de las estructuras que conforman las nuevas identidades familiares, sino para pensar y desarrollar funciones. Allí donde la familia (sea cual sea su estructura) puede funcionar como espacio transicional, sosteniendo presencia, palabra y diferencia, se abren posibilidades de subjetivación. En aquellos casos donde estas funciones fallan, el síntoma se convierte en el lenguaje posible de una experiencia que no ha encontrado todavía un lugar donde ser pensada.

10. Pensar, sentir y vincularse: el trabajo del lazo en la infancia y la adolescencia

La clínica con niños y adolescentes muestra que uno de los efectos más significativos de la fragmentación vincular es la ruptura entre emoción y pensamiento. El malestar se expresa entonces como acting, somatización o vacío, más que como conflicto representable. La psicoterapia ofrece un espacio donde establecer esta continuidad, posibilitando que lo vivido pueda ser pensado y simbolizado.

El proceso de mentalización (tener al otro en mente y pensar la relación) resulta central. Implica reconocer al niño o adolescente como sujeto, otorgarle un lugar en el pensamiento del otro y sostener una relación donde el límite no sea vivido como rechazo, sino como condición de cuidado. En este marco, la confianza se convierte en el núcleo de la salud mental: confianza para existir, para diferenciarse y para amar.

Cuando el niño se siente pensado, mirado y reconocido, puede desplegar su autonomía sin quedar capturado por la soledad o la omnipotencia defensiva. La relación terapéutica, en diálogo con la familia, se convierte así en un soporte privilegiado para la construcción de identidad y deseo.

La psicoterapia psicoanalítica contemporánea no persigue la normalización ni la adaptación a modelos preestablecidos. Su objetivo es acompañar el despliegue del deseo y la construcción de sentido, atendiendo a los fallos simbólicos y narcisistas que atraviesan el malestar actual sin patologizar las nuevas formas de ser familia.

En la clínica emergen con frecuencia angustias sin objeto, experiencias de vacío, hiperexigencias narcisistas o violencias difusas, síntomas que remiten más a déficits de inscripción y sostén que a conflictos neuróticos clásicos. El encuadre terapéutico funciona entonces como un espacio de figuración simbólica, donde pueden restablecerse las coordenadas del límite, la diferencia y el vínculo.

Acompañar hoy implica sostener un lugar donde el sujeto pueda inscribirse más allá de la precariedad de los lazos, recuperando la posibilidad de desear, de vincularse y de construir un relato propio. En este sentido, la clínica se convierte en un lugar de resistencia frente a la disolución del lazo social, ofreciendo un tiempo y un espacio donde la experiencia humana pueda volver a ser pensada y compartida.

REFERENCIAS

- Aulagnier, P. (2010). *La violencia de la interpretación*. Amorrortu.
- Ávila Espada, A. (2013). *La tradición interpersonal: Perspectiva social y cultural en psicoanálisis*. Ágora Relacional (Colección Pensamiento Relacional).
- Bauman, Z. (2015). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Boletín Oficial de las Cortes Generales. (2024). *Proyecto de ley de familias*. Congreso de los Diputados, 8 de marzo.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones Akal.
- Fandiño, R., & Gutiérrez, R. (2021). Retos de futuro en contextos educativos, terapéuticos y sociales de acompañamiento a adolescentes. *Revista Encuentros de Educación y Psicoterapia*, 2.
- Fandiño, R., & Rodríguez, V. (2021a). *Ser adolescente: ¿Transición o destino?* UOC Editorial.
- Fandiño, R., & Rodríguez, V. (2021b). Pandemia adolescente: Los cuerpos pixelados. *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente*, 95–101.
- Fraiberg, S., Adelson, E., & Shapiro, V. (1975). Ghosts in the nursery: A psychoanalytic approach to the problem of impaired infant-mother relationships. *American Academy of Child Psychiatry*, 14, 387–422. [https://doi.org/10.1016/s0002-7138\(09\)61442-4](https://doi.org/10.1016/s0002-7138(09)61442-4)
- Freud, S. (2012). *El yo y el ello*. Alianza Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Nulidades, separaciones y divorcios. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=3964&capsel=3964>
- Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa: La terapia familiar en la práctica clínica*. Paidós.
- Minuchin, S. (2009). *Familia y terapia familiar*. Gedisa.
- Mitchell, S. (2015). *Influencia y autonomía en psicoanálisis*. Ágora Relacional (Colección Pensamiento Relacional).
- Nicoló, A. M. (2014). *Psicoanálisis y familia*. Herder.
- Recalcati, M. (2015). *Lo que queda del padre*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Rodríguez Sutil, C. (2014). *Psicopatología psicoanalítica relacional: La persona en relación y sus problemas*. Ágora Relacional (Colección Pensamiento Relacional).

Original recibido con fecha: 26/03/2026 Revisado: 30/03/2026 Aceptado: 30/03/2026

NOTAS: